

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 79-2021

Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número setenta y nueve – dos mil veintiuno, celebrada el dos de diciembre de dos mil veintiuno, de forma virtual según Acuerdo N° 630-2020 de la S.O. 42-2020 del 13 de julio 2020, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: **Regidores Propietarios:** Gilbert Acuña Cerdas (**Presidente**), Raquel González Arias (**Vicepresidente**), Minor José Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Dennis Eladio Azofeifa Bolaños. **Regidores Suplentes:** María Felicia Valerio Madrigal, Minor Bolívar Orozco Valerio, Leidy Arguedas Fonseca, Marcela Cristina Guzmán Calderón, Marco Vinicio Ramírez Villalobos, **Síndicos Propietarios:** Francisco Javier Madrigal Madrigal, José David Mena Zúñiga, Luis Alberto Acuña Cerdas, Walter Lara Carrillo. **Síndicos Suplentes:** Hellen de los Ángeles León Cortés, Maricel Calvo Salas, Fátima Fainiery Alvarado Montoya, María Isabel Rodríguez González **Personal Administrativo; Alcaldesa:** Lidieth Hernández González. **Secretaría del Concejo Municipal:** Marta Vega Carballo. **Auditora:** Sheirys Villalobos Campos -----

ARTÍCULO I: ATENCIÓN A LA SEÑORA SHEIRYS VILLALOBOS CAMPOS, AUDITORA MUNICIPAL; CON LA PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL AÑO 2022.-----

El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas da la bienvenida a todos los presentes. Seguidamente la señora Auditora Interna Sheirys Villalobos Campos procede con la siguiente presentación: ----



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3 El Plan Anual de Trabajo se presenta en cumplimiento
4 del artículo 22, inciso f) de la Ley General de Control
5 Interno¹: la norma 2.2.2 de las “Normas para el
6 Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público”²
7 y el artículo 33 del Reglamento de Organización y
8 Funcionamiento de la Auditoría Interna de la
9 Municipalidad San Isidro de Heredia.

10
11
12
13 El plan se ha diseñado bajo un enfoque de gestión de
14 procesos, se programan tres asesorías en coordinación con
15 la Contraloría General de la República y los demás temas con
16 el fin de conceptualizar y documentar conjuntamente con la
17 Administración las actividades relevantes que realiza cada
18 una de las áreas funcionales de la Municipalidad.

19
20
21
22 El plan se plantea bajo la filosofía de mejorar la
23 eficiencia y eficacia operacional de la Municipalidad,
24 como de la Auditoría Interna en sus diferentes
25 ámbitos; así como, incidir en situaciones que
26 coadyuven en el logro de los objetivos municipales,
27 por medio de los diferentes proyectos de auditoría y
28 servicios que brinda a la Administración.

29
30

1 El presente plan se direcciona a los
2 siguientes objetivos:
3

4
5 **1.-** Planificar los proyectos de auditoría,
6 gestiones gerenciales-estratégicas y de
7 seguimiento con un enfoque sistemático y
8 profesional, para brindar dichos servicios
9 con eficiencia y eficacia.

10
11
12 **2.-** Ejercer las actividades bajo los principios de
13 razonabilidad y proporcionalidad, con manejo
14 apropiados de los cambios que se susciten
15 internamente, los procesos de las evaluaciones
16 internas de calidad y del desempeño de la actividad
17 de la auditoría, para el aseguramiento de la calidad
18 en el ejercicio de la auditoría interna.

19
20
21
22 **3.-** Cabe mencionar, que esta planificación es
23 totalmente flexible y se puede ajustar por parte de
24 esta Auditoría Interna por eventuales cambios en
25 el entorno externo e interno, solicitudes
26 (denuncias) de alto riesgo generadas por el
27 Concejo Municipal o de la ciudadanía, órganos
28 adscritos a la Municipalidad, otros entes u
29 órganos y personas funcionarias.

30

1
2
3 **4.**- La Auditoría Interna de la Municipalidad San Isidro de
4 Heredia está a cargo de la Auditora Interna que depende
5 orgánicamente del Concejo Municipal, sin embargo, para
6 efectos del ejercicio profesional funge con independencia
7 funcional y de criterio y se encuentra organizada de
8 conformidad con lo regulado en la Ley General de Control
9 Interno, N°. 8292 y el Reglamento de Organización y
10 Funcionamiento de la Auditoría Interna de la
11 Municipalidad San Isidro de Heredia.

12 **5.**- **Ámbito de Acción de la Auditoría Interna**

13
14 La Auditoría Interna cumplirá su función en relación con
15 los fondos públicos sujetos al ámbito de su competencia,
16 incluyendo fondos especiales y otros de naturaleza similar
17 o, sobre fondos y actividades privadas de acuerdo con los
18 artículos 5o y 6o de la Ley Orgánica de la Contraloría
19 General de la República, en el tanto éstos se originen en
20 transferencias efectuadas por componentes dentro de la
21 competencia de la Municipalidad San Isidro de Heredia.

22
23
24 **6.**- La estructura ocupacional de la Unidad la conforman
25 dos puestos :

Cargo	Según Manual Descriptivo de Puestos
Auditora Municipal	Profesional Municipal 2-B
Asistente de Auditoría	Profesional Municipal 1-C

Cálculo del tiempo disponible para el año 2022:

Para el año 2022 se cuenta con tiempo real y efectivo de total de 200 y 215 días disponibles auditora y asistente respectivamente, calculados de la siguiente manera:

MES	# DÍAS	SÁBADOS Y DOMINGOS	FERIADOS	ASUE TOS/ OTR OS	TOTAL DÍAS NO LABORA BLES	TOTAL DÍAS HÁBILES	TIEMPO HÁBIL HRS
Enero	31	10			10	21	147
Febrero	28	8			8	20	140
Marzo	31	8			8	23	161
Abril	30	9	3		12	18	126
Mayo	31	9			9	22	154
Junio	30	8			8	22	154
Julio	31	10	1		11	20	140
Agosto	31	8	2		10	21	147
Setiembre	30	8	1		9	21	147
Octubre	31	10			10	21	147
Noviembre	30	8			8	22	154
Diciembre	31	9	1		10	21	147
TOTALES	365	105	8	0	113	252	1764

Auditora

Para rebajar del tiempo total en horas:

	DÍAS	HORAS
VACACIONES	30	210
Capacitación	15	105
imprevistos	7	49
TOTAL	52	364

Para rebajar del tiempo total en horas:

Asistente Auditoría

	DÍAS	HORAS
VACACIONES	15	105
Capacitación	15	105
imprevistos	7	49
TOTAL	37	259

PROGRAMACIÓN DE LAS LABORES

Servicios de auditoría

Título	Estudios frecuentes o continuos
Tipo de proyecto de Auditoría	Contratación Administrativa
Objetivo General	Verificar el cumplimiento de los procedimientos y mecanismos de control establecido por la Municipalidad San Isidro de Heredia en los procesos de adquisición de bienes, servicios y proyectos; con el fin identificar oportunidades de mejoramiento que permitan el fortalecimiento del Sistema de Control Interno
Justificación	En cumplimiento al Reglamento de Bienes y Servicios de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. En la primera quincena del mes de marzo de cada año, la Auditoría Interna, presentará a conocimiento del Concejo Municipal, un informe de auditoría, de lo actuado por la Proveduría Municipal, en el año presupuestario anterior en materia de contratación administrativa.
Dependencias involucradas	Áreas auditadas: Proveduría, Tesorería Municipal, Unidad Técnica de Gestión Vial, Dirección de Desarrollo Urbano; obras comunales, Legal, Unidad Técnica de Gestión Vial, Alcaldía, Escuela de Música, Tecnologías de Información
Prioridad	1

Título	Asesoría
Proceso	Contratación Administrativa
Objetivo General	Determinar si la Municipalidad San Isidro ha emprendido acciones preparatorias y prohibiciones del nuevo modelo de gestión de compra pública -
Justificación	Mediante Oficio N° DFOE-IAF-0046 de fecha 1 de noviembre del 2021, Innovación y Aprendizaje de la Contraloría General de la República solicita coordinar para ejecutar este proyecto de auditoría para el I semestre del 2022.
Dependencias involucradas	Proveduría Municipal, Alcaldía Municipal, Concejo Municipal
Prioridad	I semestre

Título	Estudio de Control
Proceso	Segmento de Servicios
Objetivo General	Determinar si los procedimientos de control establecidos para el proceso del segmento de gestión ambiental promueven la eficiencia y eficacia de las operaciones, la salvaguarda del patrimonio municipal.
Justificación	En el programa de servicios el segmento de gestión ambiental representa el mayor ingreso a las arcas municipales e importancia para la ciudadanos del cantón.
Dependencias involucradas	Gestión Ambiental, Alcaldía Municipal, Concejo Municipal, Comisión Ambiental.
Prioridad	3

Título	Estudios frecuentes o continuos
Tipo de proyecto	Segmento Desarrollo Urbano.
Objetivo General	Determinar si los procedimientos establecidos en el proceso del segmento de Desarrollo Urbano se ejecuta en apego al bloque técnico y legal aplicable.
Justificación	Es un proceso que involucra variedad de regulación técnica y legal internas y externas para el otorgamiento de permisos de construcción control y seguimiento de inspecciones
Dependencias involucradas	Área de Desarrollo y Control Urbano
Prioridad	Alta.

Título	Asesoría
Tipo de proyecto de Auditoría	Recursos Humanos
Objetivo General	Determinar si los procedimientos de control establecidos en el Proceso de contratación de Potencial Humano se adhieren a la normativa técnica y legal vigente.
Justificación	Mediante Oficio N° DFOE-IAF-0046 de fecha 1 de noviembre del 2021 , Innovación y Aprendizaje de la Contraloría General de la República solicita coordinar para ejecutar este proyecto de auditoría para el I semestre del 2022
Dependencias involucradas	Recursos Humanos, Alcaldía Municipal
Prioridad	II semestre

S.E. 79-2021, 02 de diciembre de 2021

Título	Estudios frecuentes o continuos
Proceso	Asesoría
Objetivo General	Determinar si la municipalidad San Isidro de Heredia ha definido e implementado mecanismos de prevención de la corrupción en su gestión municipal.
Justificación	Mediante Oficio N° DFOE-LOC-1242 de fecha 5 de noviembre del 2021, emitido por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización para el Desarrollo Local coordina con la auditoría interna la ejecución de este proyecto
Dependencias involucradas	Recursos Humanos, Alcaldía Municipal, Hacienda Municipal, Desarrollo Urbano, Unidad Técnica de Gestión Ambiental y Unidad Técnica de Gestión Vial
Prioridad	II semestre

Servicios Preventivos

Título	Estudios frecuentes o continuos
Tipo de proyecto de Auditoría	Legalización de Libros
Objetivo General	Legalizar los libros que presente la administración para cumplir con el ordenamiento jurídico.
Objetivos Específicos	1, Revisar que los libros presentados por la administración cumplen con la normativa oficializada. 2, Legalizar los libros de acuerdo a lo que establece el respectivo reglamento para el Manejo de Libros Legales de la Municipalidad San Isidro de Heredia
Dependencias involucradas	Todas las que requieran el servicio
Alineación con riesgos institucionales	Riesgos operacionales legales y financieros
Prioridad	Alta, a lo largo de todo el año

Título	Estudios frecuentes o continuos
Tipo de proyecto	Advertencias
Objetivo General	Realizar advertencias para la mejor toma de decisiones por parte del jerarca y titulares subordinados, conforme a las competencias de la Auditoría Interna
Justificación	En cumplimiento al artículo 22 de la Ley General de Control Interno.
Dependencias involucradas	Todas las que requieran el servicio de advertencias
Prioridad	Alta.

S.E. 79-2021, 02 de diciembre de 2021

Título	Estudios frecuentes o continuos
Tipo de proyecto de Auditoría	Seguimiento de recomendaciones
Objetivo General	Definir el avance y cumplimiento de las acciones referentes a recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna y aceptadas por la Administración Activa, así como las acciones establecidas en los planes de mejora, servicios de advertencias y Sistema Aseguramiento Control de Calidad, entre otros
Justificación	En cumplimiento a la Ley General de Control Interno.
Dependencias involucradas	La Administración Activa
Prioridad	Alta.

Responsable	Auditora Interna	Asistente de Auditoría
Contratación Administrativa	7	45
Contratación Administrativa	3	25
Segmento de Gestión Ambiental	10	
Segmento Desarrollo Urbano	20	60
Recursos Humanos	7	25
Prevención de la corrupción en la gestión municipal.	7	25
Legalización de Libros	3	15
Advertencias y Asesorías	5	20
Seguimiento y recomendaciones	45	
Denuncias	41	
Plan Anual de Trabajo 2023	5	
Presupuesto y sus modificaciones	5	
Informe de labores	5	
Valoración de riesgos	5	
Autoevaluación de Control interno	2	
Autoevaluación de la calidad de auditoría interna	20	
Transferencia Archivo de la unidad al Archivo Central	10	
Total días laborales	200	215

El Síndico Walter Lara Carrillo consulta ¿Qué promedio de denuncias se reciben y cuánto tiempo se tardan en atender las denuncias? porque noto que se designan 42 días para ese trabajo.

La Auditora Sheirys Villalobos Campos indica “Un estudio se lleva 30 días, pero se reciben otras denuncias por permisos de construcción que amerita revisar expediente y analizar. Hay varias denuncias, muchas se trasladan a la Alcaldía Municipal, como superior jerárquico, sin embargo, un estudio de auditoría se lleva 30 días. Muchas veces la denuncia sale con un informe de Control Interno, advertencia y con informe de Relación de Hechos. Depende del tema y la limitación de la denuncia. Cualquier estudio de cumplimiento o de auditoría es de tres meses. El promedio de las denuncias no lo tengo, en el informe de solicitud de recursos 2022, que se le informó en el mes de julio, se indicaba cuántos oficios se hacen, advertencias, legalizaciones

1 etc.”. -----

2 El Regidor Minor Arce Solís indica “Nos habló al inicio de tres Asesorías dentro del Plan.
3 ¿Cuáles son y los libros legales cuántos folios tiene?-----

4 La Auditora Sheirys Villalobos Campos indica que son: Asesoría de Recursos Humanos,
5 Prevención de la Corrupción en la gestión Municipal y Contratación Administrativa, respecto a
6 los libros legales son de 250 folios y se autorizan de acuerdo con la directriz de Archivo
7 Nacional sobre los libros de actas. El cierre de un libro legal nos lleva de 15 a 20 días, se les pide
8 mucho a los usuarios que se apeguen a la directriz, para disminuir nosotros los tiempos. Ha
9 mejorado bastante con las secretarías actuales del Concejo Municipal”. -----

10 La Regidora Suplente Marcela Guzmán Calderón indica “Quiero agradecer la presentación del
11 informe, respecto a los estudios que va a realizar en el Dpto. de Desarrollo Urbano y
12 Contratación Administrativa, cuando se analizó el presupuesto talvez no se entendió la
13 importancia que tenía el tema de la contratación de profesionales para que le ayudaran en estos
14 estudios, sería importante y sugiero al Concejo Municipal que se valore en un próximo
15 presupuesto extraordinario del próximo año con alguna justificación que doña Sheirys pueda
16 enviar, para que se puedan incluir recursos para estos profesionales; porque es importante que
17 personas expertas en las áreas puedan ayudar a la auditoría con la objetividad de los estudios que
18 se van a realizar. También quiero consultar respecto al estudio en Recursos Humanos, ¿es solo a
19 nivel del personal o se va a hacer un estudio respecto a pago de horas extras? -----

20 La Auditora Sheirys Villalobos Campos indica “todavía los objetivos específicos no los tenemos,
21 estos son dados por la Contraloría General de la República, estamos esperando que nos indiquen
22 cuáles son las pretensiones de ellos, por el momento sería solamente sobre la contratación del
23 recurso; respecto a las horas extras, Auditoría tiene en proceso un estudio de horas extras,
24 horarios de ingreso, marcas, teletrabajo, todas estas cosas están en un estudio”. -----

25 La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica “Noto que el próximo año 2022 se estarán
26 haciendo varias auditorías para la Administración y otros departamentos, esta municipalidad ha
27 logrado avanzar bastante con los informes y recomendaciones que nos da la auditoría y nos ha
28 permitido mejorar la gestión institucional, en este plan la auditoría que se presenta, se indican
29 los plazos y tiempos de respuesta; es importante tomar en cuenta los tiempos que tenemos el
30 personal municipal para las respuestas, porque todos tenemos muchas funciones y es necesario

1 que nos den un tiempo considerable para poder dar las respuestas en estos estudios de
2 auditoría.” -----

3 El Regidor Minor Arce Solís indica “Quiero ampliar respecto a la consulta de doña Marcela,
4 sobre los recursos que necesitará la auditoría interna para algún estudio complementario; cuando
5 se comentó el presupuesto en la Comisión de Hacienda se dijo que se aprobaban esos montos
6 con base a la experiencia y los recursos asignados en períodos anteriores y que si la auditoría
7 consideraba realizar un estudio importante en cuanto a temas de entorno o temas relevantes, que
8 podría presentarlo y efectivamente, se podría hacer alguna modificación interna con el afán de
9 mejorar, es una vía que se podría utilizar si fuera el caso”. -----

10 **CLAUSURA**-----

11 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número setenta y
12 nueve - dos mil veintiuno, del dos de diciembre dos mil veintiuno, al ser las diecinueve horas con
13 cuarenta y seis minutos. -- -----

14

15

16

17

18 _____

19 Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal